



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
PERIODO INFORMADO(*):	2010-2015
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar (ETSIIB) Escuela Politécnica Superior de Zamora (EPSZ)
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	Consejo de Gobierno (a propuesta de las Juntas de Escuela)
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/4459>

<http://poliz.usal.es/>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

La implantación del plan de estudios se ha completado de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación, sin que hayan existido cuestiones de importancia, más allá de las habituales en la implantación de un nuevo plan de estudios. Esta implantación se ha llevado a cabo de manera satisfactoria en la mayoría de los aspectos definidos inicialmente entre los que cabe destacar la planificación y desarrollo de la enseñanza, la información pública y divulgación del título, y la, implantación metodológica y recursos materiales. Tanto desde la Universidad de Salamanca como institución como desde los Centros implicados se han aunado esfuerzos para la implantación de este grado.

En cuanto a las dificultades encontradas, la más destacable ha sido la excesiva rigidez de las normas de permanencia de la USAL que creaban disfunciones a un número significativo de estudiantes, de manera general en todas las titulaciones de la Universidad. Para resolver esta situación se han modificado dichas normas de permanencia, que ahora están mejor adaptadas a la estructura de los estudios del E.E.E.S.

El desarrollo de la docencia se ajusta completamente a lo establecido en la memoria de verificación.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- Participantes en su elaboración.
- Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados

El autoinforme de renovación se elabora por los miembros de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) en la ETSIIB y la Comisión de Calidad del Título (CCT) en la EPSZ, teniendo en cuenta la información recabada por dichas comisiones y la aportada por los coordinadores de los grados, el resto de comisiones delegadas de la Junta de Centro, la delegación de estudiantes y la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.

Previamente a su paso a la Junta de Escuela para su aprobación se somete a un debate en el seno de la comunidad universitaria de los centros para fomentar su conocimiento y recoger aportaciones adicionales. Para ello, en la ETSII de Béjar se celebró una Junta de Escuela Extraordinaria el 29 de Junio de 2015, a la cual fueron invitados con voz pero sin voto los delegados de curso y el representante del COGITI de Salamanca en la Comisión de Calidad del Centro. En el caso de la EPS de Zamora, tras varias reuniones mantenidas por parte de los miembros de la CCT, el informe pertinente fue expuesto y debatido en los espacios habilitados en la plataforma de e-working Studium para la comunicación con los miembros de la comunidad universitaria y de la Comisión de Calidad, que incluye personal docente, un miembro del PAS y una representante de los alumnos, tras varias reuniones presenciales para llegar a acuerdos.

El borrador se publicita en las páginas web de los respectivos centros, a fin de dar difusión y recoger las sugerencias de la comunidad universitaria.

Una vez aprobado por la Junta de Centro, se remite a la mencionada Unidad de Evaluación de la Calidad para su difusión de forma institucional. Además se sube copia del mismo a la aplicación "Alfresco" donde estará disponible para su consulta, junto con el resto de evidencias.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> • El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). • El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La estructura del Grado en Ingeniería Mecánica garantiza la adquisición de todas las competencias establecidas en la Orden CIN/351/2009. El plan de estudios propuesto y verificado por la ANECA es viable y coherente. Las asignaturas de primer y segundo curso son el pilar sobre el que sustentan las de los cursos superiores y, en general son coherentes con los conocimientos que el alumno debe adquirir. Las materias optativas ofertadas permiten que el estudiante adapte su formación y su currículum a sus preferencias y en todo caso a la demanda del mercado laboral. Se han organizado en bloques atendiendo al perfil buscado por los egresados (orientación a determinados títulos de máster, ejercicio de la profesión, mecatrónica, etc.) facilitando además a los estudiantes su elección. Todas las asignaturas son evaluables mediante un sistema de evaluación mixto que integra pruebas de evaluación continua y pruebas finales.</p> <p>La demanda social de graduados en Ingeniería Mecánica se mantiene estable entre los primeros lugares de los perfiles más demandados.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Internacionalización de los estudios. Dificultad de evaluación del elevado número de competencias transversales incluidas en algunas asignaturas.	Importante demanda social de titulados. Estructuración adecuada del plan de estudios.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
V Informe Adecco Professional sobre Carreras con más salidas profesionales 2014 http://www.adecco.es/_data/NotasPrensa/pdf/575.pdf ^(B-1)	
Informe "Inserción laboral de los Estudiantes universitarios" MECD" ^(B-2)	
Guía Académica ^{(B-14) y (Z-2)}	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los criterios generales de admisión del Título parten de los mismos principios para todas las titulaciones de la USAL, garantizando el cumplimiento de los estándares. Los parámetros de ponderación para los estudiantes que acceden a partir de Bachillerato son adecuados a la naturaleza de los estudios de Grado en Ingeniería de la rama industrial.

Junto con la Consejería de Educación de la J.C.y L. se han establecido unos reconocimientos de créditos para los estudiantes que acceden a partir de ciclos formativos de grado superior, cursados en esta Comunidad Autónoma.

Los procesos de acceso y admisión están perfectamente estructurados mediante los procedimientos de cita previa (flexible) y las vías de auto-matrícula on-line disponibles.

Se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria de verificación (100 entre ambas Escuelas), cifra adecuada dada la parte práctica y de laboratorio de la titulación, y teniendo en cuenta también los recursos tanto personales como materiales. No se han admitido más estudiantes de los reflejados en la memoria de verificación del título, y la oferta de plazas se ha adecuado a la demanda real siguiendo las indicaciones de la Consejería de Educación de la J.C.y L.

No obstante, aún se detectan algunas carencias en cuanto a formación básica en los alumnos de nuevo ingreso. Una posible solución sería la recuperación de cursos 0, como ocurrió en los cursos 2010-11 y 2011-12 en la EPSZ, pero dados los inconvenientes que se plantean en su realización, se pensará en un plan alternativo (véanse los planes de mejora de la EPSZ).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE SUPERAN
 ALCANZAN PARCIALMENTE EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Heterogeneidad en el perfil de ingreso de los estudiantes y de las calificaciones con las que se accede a los estudios.

Desajustes entre las fechas de comienzo de la actividad docente y los periodos de matriculación, y las fechas de celebración de las pruebas de Selectividad.

FORTALEZAS

Especial esfuerzo en la difusión del Título y de sus características entre los estudiantes de Bachillerato y E.S.O.

Existe abundante información a disposición de los estudiantes para planificar de forma adecuada su proceso de aprendizaje.

La temporización, con asignación de fecha y hora, facilita el proceso de matrícula. La participación de alumnos en el proceso de matrícula a efectos de asesoramiento está

	dando un excelente resultado.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Memoria del proyecto de innovación docente “Difusión de la Ingeniería de la rama industrial entre los estudiantes de 3º y 4º cursos de bachillerato y ciclos formativos de grado superior en las provincias de Ávila, Salamanca y Cáceres” de los cursos 2013-14 y 2014-2015. ^(B-3)</p> <p>Ponderaciones de materias de la fase específica para el curso 2013-2014 de la Universidad de Salamanca: http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/5789-P10_Ponderaciones_Bachillerato_2013-2014.pdf ^(B-4)</p> <p>Créditos reconocidos, agrupados por Ciclo Formativo de Grado Superior, Universidad de Castilla y León y Grado (pág 45). ^(B-5)</p> <p>Indicadores y ratios de seguimiento del Grado en Ingeniería Mecánica. Cursos 2010-2011 a 2014-2015. ^(B-6)</p> <p>Documentos aportados por la Unidad de Evaluación de la Calidad con los datos estadísticos de la titulación.</p>	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normas de permanencia de la USAL generaron una serie de disfunciones en todas las titulaciones de la Universidad, habilitándose a los Decanos y Directores de Centros para permitir de manera excepcional la matrícula para el curso 2013-2014 de algunos estudiantes que se veían gravemente perjudicados por la excesiva rigidez de las normas de permanencia.

A modo de ejemplo, uno de los estudiantes de la E.T.S.I.I. se veía obligado a matricular dos asignaturas en un semestre y ocho en el otro semestre.

Como consecuencia de esta situación, el Consejo de Gobierno aprobó en 30 de abril de 2014 la modificación de dichas normas para el curso 2014-2015 y sucesivos. Esta normativa ha sido aplicada correctamente en el Título.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN			PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE		

ÁREAS DE MEJORA

Seguimiento de las nuevas normas de permanencia para verificar su eficacia.

FORTALEZAS

Rápida actuación de los órganos de Gobierno de la Universidad para solucionar las disfunciones creadas por la aplicación de las antiguas normas de permanencia.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

[Normas de permanencia de los Estudiantes en la Universidad de Salamanca informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de la USAL el 26 de junio de 2009 y publicadas en el B.O.C. y L. de 1 de diciembre de 2009.](#)^(B-8)

Acuerdo del Consejo Social de la USAL de fecha 28 de octubre de 2013 por el que se delega en los Decanos y Directores de Centros la competencia de interpretar las normas de permanencia del alumnado en las mismas condiciones que las propuestas por el Consejo de Docencia.^(B-9)

[Normas de permanencia de los Estudiantes en la Universidad de Salamanca informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de la USAL el 30 de abril de 2014 y publicadas en el B.O.C. y L. de 23 de enero de 2015.](#)^(B-8)

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, ha funcionado de manera correcta, garantizando los derechos de los estudiantes, y la adquisición de todas las competencias del título, bien a través de los estudios de origen o de los estudios de destino.

El Título cuenta desde su implantación con una Comisión especializada en el reconocimiento y transferencia de créditos (COTRARET). Existe desde el primer año de implantación del título una tabla de adaptación para los alumnos procedentes de la Ingeniería Técnica Industrial. La finalidad inicial de esta tabla fue facilitar el trasvase de alumnos a la nueva titulación, así como la incorporación de alumnos que ya tenían el título de Ingeniero Técnico Industrial. Esta tabla está accesible a partir de la página web del Grado.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN			PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE		

ÁREAS DE MEJORA

Estandarización de los reconocimientos de las titulaciones de origen o procedencia más habituales.

FORTALEZAS

Experiencia de los miembros de la COTRARET en la revisión de expedientes.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.^(B-10)
Reconocimiento de Estudios de Formación Profesional de Grado Superior en Estudios de Grado:
<http://www.usal.es/webusal/node/12038>.^(B-11)

Créditos reconocidos, agrupados por Ciclo Formativo de Grado Superior, Universidad de Castilla y León y Grado.^(B-5)

Composición de la COTRARET.^(B-12)

Tabla de reconocimientos más frecuentes.^(B-13)

Normativa de la USAL.

En la EPSZ, tabla de reconocimiento de créditos para alumnos con el antiguo título de Ingeniero Técnico Industrial: tabla está accesible a partir de la página web del Grado:

<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=11&doc=grados/TABLA%20ADAPTACION%20ASIGNATURAS%20INGENIERIA%20MECANICA.pdf> ^(Z-9)

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de asignaturas obligatorias se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. En la ETSII de Béjar, la planificación académica común para los tres grados, que se imparten en el Centro, ha permitido optimizar recursos humanos y materiales y ajustar una estructura temporal única para el desarrollo de los grados, facilitada también por el carácter monográfico (Ingenierías de la rama Industrial) del Centro responsable del Título. En la EPS de Zamora, la planificación de cada materia fue puesta en relación con los recursos materiales y de espacio disponibles y se realizó una distribución adecuada de los espacios para dar cabida a todas las necesidades y mejorar el desarrollo de clases, actividades de laboratorio, etc. En los espacios comunes, como las aulas de Informática, se realizó desde el principio de curso una previsión de las necesidades por parte de los profesores responsables de cada asignatura para garantizar un uso adecuado de las mismas y establecer un calendario adecuado. Esta planificación ha sido actualizada, cada curso académico, para dar cabida a las nuevas asignaturas que se inician en los nuevos cursos, así como para atender las necesidades de actualización de las que ya existían. También en la EPS de Zamora, la planificación se ha visto afectada en ocasiones por la sobrecarga de algunas Áreas de Conocimiento y de reparto desigual de la docencia por semestre.

Respecto a las asignaturas optativas, se ha abierto una oferta suficiente teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados en tercer y cuarto curso. Al contarse con un número importante de ellas, se han organizado en bloques atendiendo al perfil buscado por los egresados (Continuación de estudios en el Máster Universitario de Ingeniería Industrial, Ejercicio Libre de la Profesión, Mecatrónica, etc.), facilitando además a los estudiantes su elección.

El calendario académico es aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, si bien los calendarios específicos aprobados por las Juntas de Centro han intentado adaptarlo a la realidad de cada uno de ellos. Desde el curso 2012-13 se ha aprobado por las juntas de centro la separación en dos semanas la evaluación final de las pruebas de recuperación para el segundo curso de Grado y superiores. Sobre este calendario y las propuestas departamentales se ha estructurado toda la planificación académica (materias, estructura temporal, asignación de recursos materiales y humanos), aprobada por la Junta de Centro para cada curso académico dentro del plazo establecido para tal fin.

Los contenidos de la guía docente siguen los estándares de la Universidad de Salamanca, con un importante esfuerzo para que reflejen fielmente el contenido, la programación y los criterios de

<p>evaluación. Las guías estaban disponibles antes del periodo de matriculación.</p> <p>A través de la plataforma “Studium” (basada en Moodle), los estudiantes disponen de recursos adecuados para optimizar el aprendizaje.</p> <p>El trabajo fin de grado se realiza en el segundo semestre, estando disponible una oferta suficiente en el mes de septiembre, posibilitando que los estudiantes tengan un tema y un tutor asignado a principios de noviembre, con antelación suficiente para que se pueda desarrollar correctamente durante el segundo semestre. Está habilitado el procedimiento para que los estudiantes puedan proponer temas para la realización de Trabajos Fin de Grado cuya viabilidad será estudiada por la Comisión de Trabajos Fin de Grado.</p> <p>Las prácticas externas se contemplan como asignaturas optativas en el caso de las curriculares o a través de reconocimiento en las extracurriculares. En ambos casos la equivalencia temporal es de un ECTS por cada semana de estancia en la Empresa a tiempo completo. En el caso de la ETSII de Béjar la principal dificultad se debe a que la mayoría se realizan fuera de la ciudad y resulta complicada la compatibilidad con el resto de actividades docentes. Los estudiantes prefieren realizarlas en los meses de verano pero imposibilita la evaluación en el caso de las prácticas curriculares, al realizarse después del cierre de actas.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Mejora de la programación de prácticas externas en el caso de la ETSII de Béjar.</p> <p>En ocasiones, falta de planificación temporal de las actividades complementarias, especialmente en los viernes.</p>	<p>Implicación del profesorado en el desarrollo de la guía académica y uso de la plataforma Studium.</p> <p>El calendario específico de cada Centro soluciona los inconvenientes del calendario propuesto por la Institución.</p> <p>En el caso de la EPSZ, en la página web del centro se ha publicado una guía académica elaborada por el propio centro, accesible a los estudiantes en el momento de formalizar la matrícula.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Guía académica del Grado en Ingeniería Mecánica. ^{(B-14) y (Z-2)}</p> <p>Listado de trabajos fin de grado. ^{(B-15) y (Z-12)}</p> <p>Composición de la Comisión de Trabajos Fin de Grado. ^(B-16)</p> <p>Reglamento de Trabajos fin de Grado. ^(B-17)</p> <p>Informe sobre prácticas externas. ^{(B-18) y (Z-14)}</p> <p>Informes de cada asignatura aportados por los profesores responsables en cada semestre. ^(Z-10)</p>	

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al

estudiante como una adecuada planificación temporal.

- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación entre diferentes asignaturas ha sido adecuada, garantizando una adecuada asignación de carga de trabajo. Para ello los profesores deben informar al coordinador de titulación de las pruebas de evaluación parciales y las entregas de trabajos de las asignaturas, para lograr una planificación correcta.

Se ha programado el horario para que responda estrictamente a la tipología de las asignaturas, reflejando fielmente la carga horaria de las actividades teóricas y prácticas, facilitando la coordinación de las mismas.

La coordinación a nivel vertical también ha recibido una gran atención, particularmente durante el curso 2012-2013. Se realizó un importante cambio en la estructura de los horarios, evitando solapamientos, con el fin de incrementar las posibilidades de elección de materias optativas y facilitar la asistencia a las clases de los estudiantes matriculados en materias de cursos consecutivos.

La coordinación de actividades docentes relativas a prácticas de laboratorio y utilización de las aulas de informática se ha realizado al inicio de los dos semestres. Hay profesores que opinan que la coordinación entre asignaturas existe cuando es necesario tener en cuenta los conocimientos previos que dependen de otras asignaturas. Los problemas encontrados son solucionados mediante la aplicación de los planes de mejora.

También se ha hecho hincapié en la coordinación de pruebas parciales de evaluación. En la EPSZ, se ha empleado un foro específico en Studium (Moodle), además de otras acciones de mejora planteadas por la CCT. A partir de las propuestas de la CCT se ha mejorado notablemente la coordinación, particularmente desde el curso 2012-13, el sistema de comunicación a través de la plataforma Moodle de la Universidad de Salamanca, (Studium), tanto a nivel interno de la CCT como para todo el profesorado implicado, con la creación del entorno correspondiente en la citada plataforma. En la ETS de II esta coordinación corre a cargo de los coordinadores de cada titulación.

Dentro de las acciones de mejora, en la ETSIIB se desarrolló el seguimiento de las asignaturas con bajas tasas de rendimiento para identificar las causas, planificando un turno de tarde para algunas asignaturas de manera que se facilitaba la asistencia a los estudiantes matriculados en cursos superiores.

El título de Grado en Ingeniería Mecánica se imparte en dos itinerarios: En la ETSII. (Béjar) y la E.P.S. (Zamora), existiendo coordinación mediante el diálogo directo entre los coordinadores y miembros de las CCT.

Las prácticas externas son supervisadas por los tutores de la universidad y de la empresa. Un Subdirector de cada Centro actúa como coordinador de prácticas, siendo apoyado para la realización de los trámites por un administrativo con experiencia. Se cuenta con una larga trayectoria consolidada en la gestión de prácticas externas con un elevado número de empresas

del sector y un convenio de Cooperación Educativa con la Universidad de Salamanca para recibir estudiantes en prácticas del título de Grado de Ingeniero Mecánico de la EPS de Zamora. Toda la información se recoge en la página web del Centro. Existe una subdirección específica que gestiona todo lo relativo al establecimiento de convenios Universidad - Empresa, así como a la asignación de Empresa para todos los alumnos. Existe, asimismo un horario de atención y una dirección de correo electrónico a disposición de los alumnos.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mejorar la coordinación de las asignaturas en las que existe una elevada proporción de estudiantes matriculados en segunda matrícula o sucesivas.	<p>Se realiza un análisis de los índices de rendimiento de las distintas asignaturas para detectar posibles incidencias.</p> <p>La coordinación a nivel horizontal y vertical cuenta con un plan de acciones de mejora propuestas y evaluadas por la CCT que está garantizando una paulatina mejora en este sentido.</p> <p>Una trayectoria consolidada en la gestión de prácticas externas con mucha experiencia al respecto.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Indicadores y ratios de seguimiento del Grado en Ingeniería Mecánica. ^(B-6)</p> <p>Listado de prácticas en empresa, realizadas distinguiendo entre curriculares y no curriculares. (de los dos últimos cursos). ^(B-19)</p> <p>En el caso de la EPS de Zamora, informe de asignaturas aportadas en cada curso académico por los profesores responsables. ^(Z-10)</p> <p>En el caso de la EPS de Zamora, documento con información adicional sobre actuaciones de coordinación concretas entre determinadas asignaturas. ^(Z-10)</p>	

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La memoria de verificación establecía la vigencia del Curso de adaptación al Grado en la ETSII de Béjar durante dos ediciones, desarrolladas en los cursos 2011-2012 y 2012-2013, por lo que a partir de entonces este itinerario no se ha impartido, permitiéndose la matrícula únicamente para pruebas de evaluación.

Todos los egresados de este itinerario han realizado un trabajo fin de grado original que han expuesto y defendido ante un tribunal universitario en las mismas condiciones que los egresados del itinerario ordinario.

En la EPS de Zamora no existe un curso de adaptación al Grado como tal, pero en la práctica se lleva a cabo una adaptación similar a través de las asignaturas que no pueden ser convalidadas cuando se procede de la titulación anterior, situación que es común a muchos estudiantes. En la planificación docente se tiene en cuenta este hecho para facilitar estos estudios.										
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
					Alto grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.					
EVIDENCIAS DISPONIBLES										
Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado. ^(B-20)										
Memorias de los Trabajos Fin de Grado presentados. ^{(B-15) y (Z-12)}										
Aplicación del sistema de reconocimiento de créditos en el caso de la EPSZ. ^(Z-9)										
Agradecimiento Colegio de I.T.I. Cáceres. ^(B-22)										

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El presente título de Grado sustituye al título de Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica. Se han respetado los derechos de los estudiantes, garantizándose el derecho a seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes al último impartido.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la USAL, se ha permitido la matriculación en cursos superiores con una asignatura pendiente sin derecho a examen en previsión de la posible compensación de la misma, para garantizar este derecho.

Durante el curso 2013-2014 se ha realizado una asignación de tema y tutor de Trabajo Fin de Carrera para los estudiantes que no tuvieran tema asignado.

Tras la resolución del último tribunal de compensación del Título de I.T.I. extinguido (tercer año) se habilitará una convocatoria final para la defensa del Trabajo Fin de Carrera de los estudiantes que proceda. De esta manera se garantiza el derecho del estudiante a la compensación y la finalización efectiva de los estudios.

El Trabajo Fin de Grado es la misma asignatura que en el itinerario ordinario por lo que se garantiza la finalización de los estudios.

El itinerario de adaptación a Grado se ha cerrado, en cumplimiento de lo estipulado en la memoria de verificación. Para garantizar a los estudiantes del itinerario de adaptación a Grado derechos similares a los que se reconocen en el caso de extinción de estudios, se han seguido criterios análogos a los establecidos en el Real Decreto 13493/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, disposición transitoria segunda (a), garantizando cuatro convocatorias en los dos años siguientes. En caso de no haber

<p>superado todas las asignaturas del itinerario de adaptación a Grado, el estudiante puede adquirir las competencias necesarias por el itinerario normal del título. El Trabajo Fin de Grado es la misma asignatura que en el itinerario ordinario por lo que se garantiza la finalización de los estudios.</p> <p>Respecto al itinerario ordinario del título, el Decreto 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León establece en su artículo 6 los criterios para la supresión de enseñanzas de grado y máster. La evolución de la matrícula de las titulaciones de la ETSII durante los últimos años y el hecho de que la titulación de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática comparta recurso con la titulación de Grado en Ingeniería Eléctrica y la titulación de Grado en Ingeniería Mecánica dan como resultado que se supera el número mínimo de estudiantes establecido en el artículo 6.1ª.1. Por tanto la titulación cumple los requisitos establecidos para garantizar su mantenimiento en las condiciones actuales.</p>										
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
					Garantía de los derechos de los estudiantes.					
EVIDENCIAS DISPONIBLES										
Listado de egresados en el itinerario de adaptación a Grado. ^(B-23)										
Listado de asignaciones de T.F.C. para la titulación de I.T.I. a extinguir. ^(B-21)										

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<h3>2.1. Información pública del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Universidad pública información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. • La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. • Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
<p>La presentación de la información relativa a la planificación de las enseñanzas se realiza de manera clara y completa, accesible en las páginas web pertinentes. Cualquier estudiante puede acceder de manera rápida y sencilla a toda la información relacionada con el título.</p> <p>La información relativa al Grado en Ingeniería Mecánica sigue los estándares de la USAL. Nuestra universidad tiene un compromiso de facilitar toda la información relevante al título, en particular los informes de seguimiento, de manera pública para que sea accesible a todos los grupos de interés. La página web de la ETSII de Béjar USAL se ha rediseñado para atender las sugerencias recibidas en ese sentido durante la evaluación externa de sus titulaciones de manera general, igualmente se ha dado visibilidad a través de las redes sociales. Asimismo, a</p>

partir del curso 2012-13, la actualización de contenidos de la web del Centro, solicitada por la CCT, cuenta con el apoyo de la Dirección del Centro y comunicación directa con el webmaster. Esta circunstancia ha permitido, en el curso 2013-14, la introducción de nuevos contenidos y algunos que, siendo redundantes en relación con los de la web institucional, son considerados de gran utilidad para el alumno (que se identifica más con la web propia de cada centro).

La información ofrecida en la web institucional de la Universidad de Salamanca se considera suficiente pero susceptible de mejora. Por ejemplo, en el curso 2012-13 hubo un retraso en la publicación de las Guías Académicas que obligó a una supervisión, establecida desde entonces como protocolaria, para evitar el problema en el futuro.

Se han realizado las siguientes acciones adicionales para difundir el Grado en Ingeniería Mecánica:

- Envío de trípticos informativos a los orientadores de Bachillerato y Enseñanza Secundaria Obligatoria de las provincias de Salamanca, Cáceres, Ávila.
- Visitas organizadas de estudiantes de Bachillerato.
- Presentaciones en centros de Bachillerato y Ciclos Formativos de grado superior por parte de la dirección y de profesorado de los centros. Señalamos la gran actuación de la delegada del SOU.
- Cuñas publicitarias de radio en nuestro ámbito de influencia.
- Difusión de los trípticos informativos en los lugares de realización de las pruebas de selectividad de la Universidad de Salamanca.
- Realización de jornadas de puertas abiertas en la Escuela.
- Difusión en los Colegios Profesionales.
- Participación y presencia en entrevistas y noticias de prensa.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
Información previa a la matriculación: descripción del perfil de ingreso.					<p>Información clara y accesible en la web institucional. Compromiso institucional de transparencia.</p> <p>Existencia de vías determinadas de difusión: Contactos en Institutos de Educación Secundaria, relaciones con Colegios Profesionales, publicidad Institucional, etc.</p> <p>Mecanismos de actualización de contenidos y revisión protocolaria de la información ofrecida por la web institucional de la Universidad de Salamanca.</p>					
EVIDENCIAS DISPONIBLES										
<p>Página web institucional renovada.</p> <p>Página web del Centro. ^(B-43)</p> <p>Memorias proyectos de innovación docente "Difusión de la Ingeniería Industrial en las provincias de Ávila, Cáceres y Salamanca", ediciones de 2014 y 2015. ^(B-3)</p> <p>Evidencias sobre las Jornadas de Puertas Abiertas celebradas anualmente por la EPSZ y otras acciones de difusión de información. ^(Z-15)</p>										

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.
- En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La ETSII tiene un compromiso claro con la calidad, manifestado en la creación de una subdirección específica para la calidad y planificación. La Comisión de Calidad del Centro es la encargada de coordinar el SIGC, mediante la recogida y análisis de las evidencias sobre los títulos que se imparten en el Centro. En la EPSZ existe una Comisión de Calidad del Título para la ejecución del plan docente y la coordinación de recursos. También se mejoró el sistema de comunicación interna a través de la plataforma Studium tanto para la CCT como para todo el profesorado implicado, con la creación del entorno correspondiente en la citada plataforma. Este ha sido desde entonces un método de comunicación habitual por su operatividad.

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL proporciona las evidencias e indicadores relativos a los parámetros del título, encuestas de satisfacción de estudiantes con el programa formativo, encuestas de profesores, etc., que son interpretados por las Comisiones de Calidad, que además proponen y evalúan planes de mejora para solucionar los problemas encontrados.

Por su parte, los coordinadores de titulación realizan encuestas sobre el desarrollo docente a todo el profesorado al final de cada cuatrimestre y programan una reunión al menos con los Delegados de cada curso a fin de detectar cualquier disfunción. Los resultados son trasladados a la Comisión de Calidad del Centro (caso de la ETSII) o de la Comisión de Calidad del Título (caso de la EPSZ) para su evaluación e implementación de las medidas correctoras necesarias a través de la Comisión de Docencia o de la Comisión de Ordenación Académica.

Los datos objetivos recogidos son utilizados para instrumentar las medidas de mejora del título y, eventualmente la modificación del mismo.

La Comisión de Calidad del Título (EPSZ) cuenta con un protocolo específico y un manual de procedimientos para regular su actividad.

Toda la información relativa a las actuaciones de la Comisión de Calidad del Centro o la Comisión de Calidad del Título, fue puesta en conocimiento de la Junta de Escuela en cuantas reuniones ordinarias han tenido lugar, en el punto del orden del día "informe y ratificación de acuerdos de las comisiones delegadas".

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mejora de la periodicidad de las encuestas de satisfacción del profesorado y PAS. De la USAL (bianual)	<p>Sistematización de la recogida y análisis de evidencias.</p> <p>Uso de las evidencias en la toma de decisiones.</p> <p>Comunicación directa con la Delegación de Estudiantes, miembros de la Comisión de Calidad y demás agentes implicados en el título.</p> <p>Mecanismos de coordinación entre la comisión de ordenación académica y la comisión de calidad.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad. (Z-6) y (B-24)</p> <p>Encuestas realizadas por el Coordinador de Titulación. (Z-21) y (B-25)</p> <p>Reuniones del Coordinador de titulación con los Delegados de Curso. (Z-6) y (B-26)</p> <p>Encuestas e informes proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad. (B-38)</p>	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Tal y como se expone en los comentarios de los evaluadores externos acerca del autoinforme del título, "se valora satisfactoriamente que la titulación esté trabajando para incorporar las recomendaciones y actualizaciones surgidas por diferentes causas".

Se ha incorporado a la Comisión de Calidad del Centro (ETSIB) un representante del sector profesional externo a través de los Colegios Profesionales de Ingenieros y Graduados en Ingeniería Técnica Industrial.

La Universidad de Salamanca se ha comprometido a facilitar en la web información más clara y accesible acerca del SIGC.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Facilitar más información en la web acerca del SIGC.	La información del SIGC ha resultado muy útil para mejorar la implantación de la titulación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES
<p>Autoinformes de evaluación. (Z-4) y (B-44)</p> <p>Informes externos. (Z-4) y (B-28)</p> <p>Copia de la ejecución de acuerdos de la Junta de Gobierno de la delegación de Béjar del COGITI Salamanca con el nombramiento de la persona externa a la Universidad. (B-27)</p>

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

<p>3.1. Personal académico.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. • El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición. • Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). • La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
<p>El profesorado reúne los requisitos necesarios para la adecuada impartición de la docencia en el título.</p> <p>A pesar de la no reposición de los profesores jubilados, el descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso en el caso de la ETSII de Béjar, permite mantener un nivel de profesorado suficiente. Se refleja en las ratios estudiante/profesor que se mantienen en buenos niveles. No obstante, en la EPS de Zamora, esto ha causado problemas en la planificación docente, con la existencia de profesores con sobrecarga docente, con la consecuente reducción de la optatividad y algunos problemas en el número de propuestas de TFG.</p> <p>Existe una gran actividad en lo que se refiere a investigación aplicada en términos de artículos 83 y con los alumnos a través del programa TCUE (lo cual influye en la renovación y mejora continuada de la práctica docente).</p> <p>El profesorado mantiene su compromiso de mejora de la cualificación docente en investigadora, mediante la realización de actividades formativas, tesis doctorales, etc. La práctica totalidad de los profesores con titulación de I.T.I. han realizado cursos de Adaptación a Grado. Además han continuado su formación con diversos Másteres Universitarios.</p> <p>Es de destacar que, tanto desde la institución como desde el centro, se promueven tantas actividades como se consideran necesarias. Dentro del periodo evaluado, se han concedido tantos cursos de formación como se han sido solicitados. Inicialmente La temática de los cursos</p>

<p>estaba orientada a la implantación del nuevo sistema. En la actualidad están más orientados a la mejora de destrezas y contenidos.</p> <p>Se han defendido con éxito dos tesis doctorales y están en proceso de realización al menos otras seis tesis doctorales por parte del profesorado.</p> <p>La USAL dispuso un programa de años sabáticos para profesores Titulares de Escuela Universitaria a fin de facilitar la realización de la tesis doctoral. Dicho programa estuvo vigente hasta el curso académico 2012-2013. Como resultado más destacable, varios profesores han conseguido diversas acreditaciones a C.U., T.U. y C.D.</p> <p>Los profesores contribuyen a la innovación y actualización de asignaturas mediante los proyectos de innovación docente, financiados por la USAL, lo cual incrementa tanto los recursos disponibles como su calidad como docentes.</p> <p>Cabe señalar que la calidad del profesorado queda acreditada por las evaluaciones externas gestionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad a través del programa DOCENTIA.</p>										
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
<p>Mejora de la tasa de reposición del personal docente.</p> <p>Reducir la optatividad y desarrollar perfiles en la titulación más específicos y menos diversificados.</p>					<p>Compromiso de mejora de su formación académica por parte del profesorado.</p> <p>Facilidades Institucionales para compatibilizar esta formación con las obligaciones docentes.</p>					
EVIDENCIAS DISPONIBLES										
<p>Listado de profesores que han realizado Cursos de Adaptación a Grado. ^(B-29)</p> <p>Listado de Profesores han realizado o están realizando Másteres Universitarios. ^(B-29)</p> <p>Listado de Tesis Doctorales presentadas y en periodo de realización. ^(B-29)</p> <p>Evolución del profesorado y estudiantes durante el periodo evaluado. ^(B-30)</p> <p>Listado de Acreditaciones conseguidas por profesores del centro. ^(B-30)</p> <p>Tabla 6.5 de la memoria de verificación actualizada. ^(B-31)</p> <p>Listado de proyectos de innovación docente. ^{(B-30) y (Z-19)}</p> <p>Listado de art. 83. ^{(B-30) y (Z-25)}</p>										

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.)

coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada, teniendo en cuenta las características del título.

Existe en los Centros una oficina del Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (anteriormente Servicio de Orientación al Universitario) con una persona a tiempo completo. Se dispone tanto de servicios permanentes que cubren esta faceta como de acciones complementarias de gran interés para el alumnado. Todos nuestros alumnos disponen de una delegación del servicio de orientación universitaria como de una delegación de alumnos con sede permanente en el mismo.

En la ETSIIB, durante el curso académico 2014-2015 se han cubierto por personal funcionario cuatro plazas hasta entonces ocupadas por personal interino. Los recursos materiales se están mejorando con respecto a lo recogido en la memoria de verificación, siendo suficientes para el número de estudiantes y características del título. Se ha dotado una sala de estudio en grupo con capacidad para 16 estudiantes y mobiliario adecuado para distintos usos a lo largo del curso según necesidades.

Asimismo, como ya se ha mencionado en el punto anterior, los docentes han desarrollado proyectos de innovación docente en el marco del título, cuyos ingresos han sido destinados a la obtención y actualización de los recursos considerados necesarios. Se debe prestar también atención a la posible obsolescencia de los equipos informáticos, deficientes recursos económicos para algunos laboratorios, etc.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN			PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE		

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Continuar con el proceso de mejora de la formación del personal y dotación de laboratorios.</p> <p>Implementación de una segunda aula de estudio en grupo anexa a la biblioteca en la ETSIIB.</p>	<p>Compromiso de todos los Departamentos con docencia en el Centro para la mejora de la dotación material.</p> <p>Dotación material suficiente para el número de estudiantes en todos los cursos.</p> <p>Gestión por parte del PAS de apoyo (técnicos de laboratorio, técnicos de aulas, etc) muy eficiente.</p> <p>Implicación del profesorado en proyectos de innovación docente.</p>

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tablas 6.6 y 6.7 (parcialmente) Actualizadas y corregidas. (B-32)

Listado de equipos y prácticas implementados durante el periodo a evaluar. ^(B-33)
 Listado de software adquirido. ^(B-33)
 Listado de adquisiciones bibliográficas. ^(B-45)
 Laboratorio de instrumentación. ^(B-33)
 Sala de trabajo en grupo. ^(B-33)
 Lista de proyectos de innovación docente. ^(Z-19)

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

A partir de la información recogida por el coordinador de titulación, comisión de calidad del centro y el equipo directivo, se constata que todas las materias tienen implantados sistemas de evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante.

Se ha prestado especial atención al proceso que conlleva el trabajo fin de grado, con un reglamento que establece los procedimientos y criterios para la oferta de T.F.G. a los estudiantes, el nombramiento de los tribunales y el desarrollo y la presentación del T.F.G. La Comisión de T.F.G. del Centro revisa todas las propuestas de temas de T.F.G. al objeto de garantizar que sean trabajos de tipo profesional con una entidad y rigor acorde con la tradición de los estudios y las competencias necesarias para obtener el título. El nivel de los trabajos defendidos así como el de temas propuestos es considerado excelente. Los TFG defendidos conllevan una carga de dedicación, tanto por parte del estudiante como del profesor, no suficientemente reconocida. Los trabajos son excelentes porque ambas partes asumen que ha de primar, ante la inminente entrada en el mercado laboral, la formación a la carga lectiva que dicha asignatura tiene establecida en los planes de estudio.

Las actividades de formación y evaluación se desarrollan de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación. Estas actividades son acordes con las distintas materias que se trabajan a lo largo de los estudios. A partir de los informes que los profesores responsables elaboran a partir de los resultados de sus asignaturas y de las encuestas realizadas por el coordinador de la titulación, se ha extraído la siguiente información sobre los condicionantes de los resultados del aprendizaje: los temarios se han completado y todo el material de clase está disponible y se le proporciona al alumno con suficiente antelación. Aunque la comunicación con

el alumno es considerada fluida, el nivel de participación en clase y el uso de tutorías no son muy altos. En lo referente a la asistencia a clase, es positiva en general, aunque hay mayor motivación cuando repercute de forma directa en la calificación, y en aquellas asignaturas que presentan mayor dificultad o el alumno repite. Se detectan, para algunas asignaturas, discrepancias entre los resultados de la evaluación continua y el examen final. Se destinan grandes recursos al aprendizaje, empleándose profusamente las TICs. No obstante, se detecta que parte del alumnado no hace uso de estos recursos. A mayores, se observan ciertas carencias de conocimientos previos. Cada profesor es consciente de los problemas que plantea su asignatura, de manera que ofrece soluciones a las mismas.

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. En general, los resultados académicos de los estudiantes son considerados como buenos, especialmente a medida que avanzan hacia cursos superiores, en los que las materias son más especializadas. No obstante, cabe recordar determinadas adecuaciones que han sido llevadas a cabo en algunas asignaturas debido a un nivel bajo en conocimientos previos en algunas asignaturas.

En las encuestas que se realizan a los alumnos a través del Sistema Interno de Garantía de la Calidad se incluyen preguntas sobre la satisfacción con el programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos. En general, los resultados son positivos.

Los sistemas de evaluación son adecuados, están recogidos convenientemente en la memoria de verificación y se ha hecho un especial esfuerzo porque estén recogidos fielmente en las fichas de las asignaturas en la Guía Académica.

La tradición de los estudios de I.T.I. de anteriores ordenaciones, proporciona una gran experiencia previa para garantizar que se alcanzan las competencias necesarias para el ejercicio profesional acorde con el nivel del título.

Como muestra, los planes de estudio de I.T.I. en Mecánica de la ETSIIB, se utilizaron como base para el proceso de reconocimiento de los títulos de I.T.I. en el Reino Unido, avalados por la entidad acreditadora UK NARIC.

En dicho proceso se proporcionaron planes de estudio, temarios, exámenes de asignaturas y Trabajos Fin de Carrera. Además se mantuvo una reunión final en Madrid con los evaluadores de esta agencia para resolver todas las cuestiones relativas a los planes de estudio.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN			PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE		
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
<p>Alumnado poco homogéneo. Se carece de suficientes datos para extraer conclusiones en cuanto a los estudiantes egresados.</p>					<p>Sistemas de evaluación adecuados y correctamente difundidos. Profesorado implicado activamente en la tutela de Trabajos Fin de Grado. Implicación del profesorado en la elaboración y aplicación de las nuevas metodologías de evaluación continua. Recursos destinados al aprendizaje.</p>					
EVIDENCIAS DISPONIBLES										
<p>Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Grado (TFG). Diferenciar, en su caso, los del</p>										

Curso de Adaptación al Grado. ^(B-34)

Listado de TFG de los estudiantes. ^{(B-15) y (Z-12)}

Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas. ^(B-18)

Guías académicas de los cursos. ^{(B-14) y (Z-2)}

Carta de agradecimiento del Pte. Del Consejo General de Colegios de Graduados e I.T.I. (miembro del Instituto Español de la Ingeniería) por la participación activa del Centro en el reconocimiento del Título de la anterior ordenación en el Reino Unido. ^(B-35)

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

A partir de la información proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, se han calculado el número de créditos matriculados, presentados y superados en la titulación. Cabe señalar que el número medio de créditos matriculados es inferior a la media nacional de las universidades públicas, y las tasas de créditos presentados y superados son superiores a la media. Estas pequeñas discrepancias se explican por los estudiantes del itinerario de adaptación a Grado que aún estaban matriculados de algunas asignaturas y/o el Trabajo Fin de Grado en el caso de la ETSIIB.

Dada la reciente implantación del título, las tasas de graduación, abandono y eficiencia puede que no sean representativas ya que únicamente hay tres egresados en la titulación del Grado en Ingeniería Mecánica en la ITSII de Béjar por el itinerario ordinario.

En cualquier caso, se debe trabajar en la mejora de la tasa de graduación (aunque los datos son parciales). La tasa de abandono es considerada muy positiva, aunque las dificultades repercuten en el relativamente bajo porcentaje de alumnos que superan con éxito el primer curso completo.

La tasa de eficiencia es considerada muy positiva, cuestión a tener en cuenta a la hora de valorar la estructura del plan de estudios.

Se ha prestado especial interés por parte de la Comisión de Calidad en la vigilancia de los indicadores de éxito y rendimiento de todas las asignaturas. Respecto a aquellas que presentaban índices más bajos se ha verificado que se trata de materias de especial dificultad y se han puesto los medios necesarios para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes: Por ejemplo, desdoble de grupos en horario de tarde para facilitar la asistencia de todos los estudiantes, refuerzo de las metodologías docentes, etc.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación varían mucho entre asignaturas, si bien se observa un aumento progresivo a lo largo de los cursos de la tasa de rendimiento y éxito, si bien esto puede ser debido al descenso de la tasa de evaluación que también se observa.

Se puede constatar en las tablas que figuran en las evidencias una evolución positiva en la práctica totalidad de las asignaturas que presentaban bajas tasas de éxito y rendimiento.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN		PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
Seguimiento de las asignaturas con bajas tasas de éxito.					Los indicadores existentes están muy próximos a la media nacional. Disponibilidad de datos, facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad.					
EVIDENCIAS DISPONIBLES										
Indicadores y ratios de seguimiento del Grado en Ingeniería Mecánica aportados por la Unidad de Evaluación de la Calidad. ^(B-6)										
Informe sobre la evolución de las asignaturas con bajo rendimiento académico en el caso de la ETSII de Béjar. ^(B-36)										
Datos básicos del sistema universitario español curso 2013-2014, pág. 70. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. ^(B-37)										

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

A través del servicio de inserción profesional, prácticas y empleo de la USAL (SIPPE), se efectúa el seguimiento de los egresados. Adicionalmente se cuenta con los datos y la colaboración de las bolsas de empleo de los Colegios Profesionales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales, a través de la plataforma “www.proempleoingenieros.es”

En el curso 2013-2014 se graduaron únicamente 3 estudiantes en el itinerario de la ETSII de Béjar y 7 en el itinerario de la EPSZ. Dado que sustituye al título de la anterior ordenación, se tomarán los datos de la Ingeniería Técnica Industrial.

En todos los informes publicados recientemente, los títulos vinculados a la Ingeniería Técnica Industrial aparecen con la mayor proporción de ofertas de empleo adecuadas a la formación recibida y los titulados tienen los índices más bajos de sobrecualificación en el puesto de trabajo.

Se puede constatar que todos los egresados, a fecha actual, se encuentran ejerciendo la profesión, o bien realizando estudios de Master Universitario en España (USAL, UC3M) y Reino Unido.

El profesorado está trabajando en protocolos para el seguimiento sistemático a través de redes como LinkedIn (actualmente ya empleada por algunos profesores), y en estrecha colaboración con los Colegios Profesionales.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES				
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE
ALCANZAN			PARCIALMENTE	
<input type="checkbox"/>				SE
ALCANZAN				EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS	
Dificultad en la obtención de información, particularmente en lo que se refiere a datos cuantitativos, sobre los alumnos egresados.			Alta tasa de empleabilidad. Gran implicación de los colegios profesionales en el empleo de los ingenieros jóvenes.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES				
Informe Infoempleo-Adecco 2013 sobre carreras con más salidas profesionales. http://blog.infoempleo.com/wp-content/uploads/2014/07/Informe_Infoempleo_Adecco_2013.pdf ^(B-1)				
Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad – Social. Primer informe MECD. 2014 ^(B-2)				

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Existen mecanismos para obtener información de forma sistemática sobre el grado de satisfacción de estudiantes, profesorado y egresados mediante encuestas periódicas.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción de los estudiantes con su programa formativo. Se dispone de información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes a través de los resultados de las encuestas realizadas por los coordinadores a los delegados de cada curso. De estas encuestas se deduce que el grado de satisfacción es aceptable, aunque se ha detectado algunas quejas centradas en la distribución temporal de las pruebas de evaluación final. La Comisión de Calidad del Título ha elaborado un plan de mejora para incluir una fecha límite para la petición de trabajos y la realización de pruebas de evaluación continua suficientemente alejada de las pruebas finales.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado con las condiciones en las que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal. No existen todavía resultados del estudio institucional sobre satisfacción del PDI. No obstante, sí se dispone de información parcial de la satisfacción del profesorado con la docencia a través de los resultados de las encuestas realizadas por los coordinadores a los profesores. De estas encuestas se deduce que, en general, el grado de satisfacción de los profesores en relación con la docencia que imparten en este Grado es más que aceptable. Cabe señalar, sin embargo, que muchos profesores se quejan de la poca participación de los estudiantes en las tutorías y en las clases presenciales.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del PAS con sus condiciones laborales a partir de una encuesta cuatrienal. No existen todavía resultados del estudio

<p>institucional sobre satisfacción del PAS. No obstante, de las conversaciones que se mantienen habitualmente con el Personal de Administración y Servicios, considerándose que el grado de satisfacción es relativamente alto. En el curso 2012-13 se ha mantenido, aunque en menor medida, la sobrecarga de trabajo del personal de administración y servicios, como consecuencia de la implantación de los cursos de adaptación al grado por parte de otros Grados, lo cual repercute en nuestro título puesto que el personal es común a todos ellos. La respuesta de dicho personal ha sido inmejorable.</p> <p>Respecto al sector profesional, existe un contacto directo con los Colegios Profesionales, que permite valorar el grado de satisfacción de los empleadores y la inserción laboral de los egresados.</p> <p>Siguiendo las recomendaciones de los evaluadores externos, se ha incorporado a la Comisión de Calidad del Centro (ETSIB), un representante del sector profesional a través del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de la provincia de Salamanca.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Las encuestas virtuales a egresados tienen una tasa de respuesta baja.</p> <p>No se dispone de los resultados del estudio institucional sobre la satisfacción del profesorado.</p> <p>La distribución temporal de las pruebas de evaluación final no es la ideal para los estudiantes.</p> <p>Los profesores consideran que los estudiantes no aprovechan convenientemente las horas de tutorías.</p> <p>Excesiva carga en la dirección y organización de Comisiones Evaluadoras de los trabajos de fin de grado.</p> <p>Desde el curso 2013-14 se ha reducido a la mitad la jornada del técnico de deportes asignado al centro.</p>	<p>El grado de satisfacción es bueno para todos los sectores implicados en el título.</p> <p>Seguimiento personalizado y continuo de la evolución de los estudiantes.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Encuestas de satisfacción de los distintos colectivos. ^(B-38)</p> <p>Cartas de apoyo de los Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales y del Consejo de Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España. ^(B-39)</p> <p>Informe de la Unidad de Evaluación de la Calidad sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. ^(B-38)</p> <p>Informe de satisfacción. ^(Z-21)</p>	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Se participa activamente en programas de movilidad de estudiantes y profesorado, visitando y recibiendo coordinadores de movilidad de otras universidades nacionales y europeas.

Estudiantes y profesores de los Centros participan en programas de movilidad Erasmus y SICUE.

Se recibió un grupo de estudiantes del programa "Ciencia sin Fronteras" del gobierno de Brasil que se matricularon el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática aunque escogieron también materias optativas del Grado en Ingeniería Mecánica durante el curso 2012-2013 en la ETSII de Béjar.

Existen estudiantes de Latinoamérica y Magreb que cursan la totalidad del Grado en la ETSII de Béjar.

En la EPSZ, en curso 2010/2011 hubo estudiantes que cursaron varias asignaturas de primero. A estos estudiantes se les orientó en el proceso de matrícula, y los profesores tuvieron en cuenta las dificultades con el idioma y con su incorporación una vez iniciado el curso. En el curso 2012-13, tres estudiantes acogidos al programa SICUE cursaron asignaturas del Grado de Ingeniería Mecánica. Además, también se incorporaron cuatro estudiantes del programa ERASMUS de la Unión Europea. Asimismo, otros cuatro estudiantes del centro disfrutaban de una beca ERASMUS en cuatro países de la UE.

Los datos indican un crecimiento paulatino del número de alumnos que se suman a programas de movilidad.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN			PARCIALMENTE			ALCANZAN		EXCELENTEMENTE		

ÁREAS DE MEJORA

Incrementar la participación de estudiantes y profesores en los programas de movilidad.
El hecho de no impartir ninguna asignatura en inglés limita la recepción de estudiantes erasmus.

FORTALEZAS

Gran interés de los estudiantes.
Alto grado de satisfacción de los estudiantes SICUE y Erasmus recibidos.
Diversidad de destinos bajo el Programa Erasmus y SICUE.
Amplía experiencia y disponibilidad de la Subdirección de Programas de Intercambio para la gestión de estos programas y la información a los estudiantes.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Informe interno de las acciones de movilidad en el periodo evaluado 2010-2015. ^{(B-40) y (Z-15)}

Listado de estudiantes extranjeros matriculados en el Grado. ^{(B-41) y (Z-24)}

Tabla de datos de matrícula (procedencia) ^(B-40)

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS EN LA ETSII DE BÉJAR

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ajuste de la planificación académica al calendario académico	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016-2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Retraso del inicio del curso en primero debido a las pruebas de acceso. Adelanto en las fechas de inicio en el resto de cursos, segundo, tercero y cuarto. Las fechas de PAU son un condicionante externo del centro. Con la puesta en marcha del sistema de reválida en Bachillerato, que se iniciará en junio de 2017, se permitirá el inicio de las actividades docentes a mediados de septiembre, con lo cual existirá un mayor plazo de tiempo entre las pruebas de evaluación finales y las de recuperación del primer semestre.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha alcanzado parcialmente el objetivo pretendido	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA COMPLETADA:
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> CONTINUARSE DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación y ajuste de las pruebas parciales de evaluación	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultad para obtener de profesores y estudiantes los datos sobre pruebas parciales y trabajos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Por parte de la comisión académica y de docencia se han modificado los calendarios de pruebas	

parciales ajustándolos a unos periodos concretos, lo cual permite una mejor ordenación en aquellas materias en las que se realizan dichas pruebas.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> CONTINUARSE	DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Fomento de la utilización de todos los recursos didácticos disponibles.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Resulta difícil que los estudiantes hagan uso de las tutorías desde las primeras semanas de impartición de las asignaturas.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Positiva			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> CONTINUARSE	DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar y ampliar la información del Título en la página web del centro y potenciación del uso de herramientas de apoyo a la docencia.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010-2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2012-2013
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): El centro ha tenido que asumir en solitario los costes relativos a la creación de la página web.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

<p>Durante este curso ha entrado en servicio la nueva página web del centro en la que la información es mucho más completa y actualizada, siendo valorado el nuevo diseño muy positivamente tanto por profesores como por estudiantes. Asimismo, se ha implementado una versión adaptada para dispositivos móviles (teléfonos y tablets).</p> <p>Se han realizado diversas acciones formativas dirigidas al profesorado para fomentar el uso de las herramientas basadas en nuevas tecnologías.</p> <p>Se utiliza ampliamente la plataforma virtual "Studium" basada en Moodle.</p>			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> CONTINUARSE	DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Potenciar página web.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2011-2012		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2012-2013	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> MARCHA	EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>Se ha creado la nueva página web del Centro siendo actualizada periódicamente y con información relevante tanto para los estudiantes como para todos aquellos interesados en iniciar estudios en este Centro.</p> <p>Se ha puesto en marcha de versión adaptada para tablets y smartphones.</p>			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>Los indicadores de visitas a la página indican la buena acogida y el interés despertado. Igualmente los resultados de matriculación de alumnos de nuevo ingreso, superiores al curso anterior denotan el impacto positivo.</p>			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> CONTINUARSE	DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Normalización de la periodicidad de las reuniones.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2011-2012		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2012-2013	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> MARCHA	EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA

FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
Se ha nombrado una Subdirección específica de Planificación y Calidad	
Adquisición de experiencia por parte de la comisión, lo cual facilita la actividad y el desarrollo de las actividades propias de la misma.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Mejora en la toma de datos y procesamiento de los mismos.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:
CONCLUSION	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A
	CONTINUARSE ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Desarrollar y publicitar el archivo documental del título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2011-2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
Dificultades con la aplicación informática.	
Dificultades en el proceso de la información.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se ha desarrollado el archivo y recopilado información. Se está valorando el alcance de la información a publicitar.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:
CONCLUSION	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A
	CONTINUARSE ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Fomento de la participación de los estudiantes en las actividades académicas del centro: acto de bienvenida, comisiones delegadas, Junta de Centro....	
Implicar a los delegados de curso en realización de encuestas y en el desarrollo de la coordinación del Grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2011-2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014-2015

IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Implicación del equipo directivo del Centro y coordinadores de titulación para concienciar a los estudiantes de la importancia de su participación en las actividades académicas y órganos colegiados.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Muy positiva, con un importante incremento de los representantes de estudiantes en la Junta de Centro.	

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> CONTINUARSE	DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Modificación de las fechas correspondientes a las pruebas de evaluación finales.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2011-2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016-2017		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las limitaciones propias del calendario establecido por la USAL para la realización de pruebas de evaluación.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha conseguido lograr una mejor distribución de las pruebas de evaluación, evitando sobrecargas para la mayoría de estudiantes.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> CONTINUARSE	DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento de las asignaturas con bajas tasas de rendimiento.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012-2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013-2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las limitaciones propias de la dificultad intrínseca de algunas materias y de la formación previa de los estudiantes.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha conseguido mejorar las tasas de rendimiento en casi todas las asignaturas afectadas. Para ello se ha dispuesto de un grupo de tarde en las asignaturas de Física I y II, para facilitar la compatibilidad horaria a los estudiantes de cursos superiores. En el curso 2013-2014 se extendió a la asignatura Matemáticas II, que era la asignatura con la tasa de rendimiento más baja.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> CONTINUARSE <input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA EN LA ETSII DE BÉJAR

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Modificación del Plan de Estudios.	
OBJETIVO: Evitar la sobrecarga detectada en el segundo semestre del segundo curso.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Dimensión III Criterio 4.2 Evolución de los indicadores del Título.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Modificación de la Memoria de Verificación del Título.	
RESPONSABLE: Junta de Centro. Dirección del Centro.	

FECHA DE INICIO: Curso 2015-2016	FECHA DE FINALIZACION Curso 2016-2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Creación de una Comisión específica, delegada de la Junta de Centro, para la elaboración de la propuesta de modificación del Plan de Estudios.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Dirección del Centro, Coordinador de Titulación, Comisión de Calidad.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: La Comisión de Planes de estudio elaborará una propuesta que se elevará a la Junta de Centro para su aprobación, y la dirección del Centro realizará todos los trámites oportunos a través de la Coordinación de Titulaciones que depende orgánicamente del Vicerrectorado de Docencia de la USAL. Una vez aprobada la propuesta por el Consejo de Docencia, Comisión de Docencia y Consejo de Gobierno de la USAL, se presentará a la ACSUCYL para su aprobación.	

Diagrama temporal de ACCIONES DE MEJORA ETSII Béjar (junio 2015)

Acciones de Mejora	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15
Ajuste de la planificación académica al calendario académico	En marcha				
Coordinación y ajuste de las pruebas parciales de evaluación.	En marcha				
Fomento de la utilización de todos los recursos didácticos disponibles.	En marcha				
Mejorar y ampliar la información del título en la página web propia del Centro y potenciación del uso de las herramientas de apoyo a la docencia.	Completada				
Potenciar página web		Completada			
Normalización de la periodicidad de las reuniones		Completada			
Desarrollar y publicitar el archivo documental del Título.		En marcha			
Fomento de la participación de los estudiantes en las actividades académicas del Centro.		Completada			
Modificación de las fechas correspondientes a las pruebas de evaluación finales		En marcha			
Seguimiento de las asignaturas con bajas tasas de rendimiento			Completada		
Modificación del plan de estudios					En marcha



REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS EN LA EPS DE ZAMORA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION CRITERIO I	Remodelación del sistema y protocolos		
FECHA DE LA PROPUESTA	Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Curso 2014/15
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>Por la falta de experiencia de las sucesivas comisiones de calidad, este plan de mejora ha sido pospuesto en sucesivos cursos académicos hasta el curso 2013/14. El primer manual de procedimientos está disponible desde Junio de 2014, y durante el actual curso 2014/2015 se está empleando. La recopilación de datos y evidencias de forma protocolaria y ordenada está siendo de gran ayuda, por lo que la valoración es altamente positiva, no obstante, para una evaluación completa de su efectividad y posible mejora debemos esperar al menos un curso académico completo.</p>			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>Los protocolos en los sistemas de calidad son fundamentales para definir las tareas, responsables y, lo más importante, los plazos. Este último punto es uno de nuestros puntos débiles.</p> <p>Este sistema está ayudando actualmente a gestionar la información y plantear nuevas acciones de mejora.</p>			
CONCLUSION EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION CRITERIO I	Potenciar la web de la escuela y actualización de contenidos en la Web del Centro sobre el Grado		
FECHA DE LA PROPUESTA	Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	25/03/2013
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Apoyo de la dirección del centro. Comunicación directa con el webmaster de la EPSZ.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha de seguir promoviendo el uso del website de la EPSZ curso a curso, ya que hace más accesible la información para el alumno que era el objetivo fundamental. A su vez, se vigilará la actualización de los contenidos. En lo relativo a la implantación por parte del profesorado nos movemos en torno al 100%, con lo que el objetivo se ha alcanzado. No sólo se accede a la información específica del grado, sino que hay acceso a la web de la Universidad en temas específicos. Así se le facilita al alumno el acceso a la información, ya que les resulta más complicado acceder desde la web institucional.			
CONCLUSION EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION CRITERIO I	Mejorar la relación con los institutos de nuestro entorno		
FECHA DE LA PROPUESTA	Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	25/03/2013
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Apoyo de la dirección del centro. Colaboración del Servicio de Orientación Universitario de la EPSZ (SOU Zamora).			

VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se detecta que de forma voluntaria se presenta siempre la misma gente. No obstante, cuando se ha requerido la participación de algún profesor en concreto, éste se ha mostrado dispuesto a colaborar.</p> <p>Durante el curso 2012/2013 ya se vieron los primeros resultados, donde se estableció contacto y se concretó una charla en el colegio Sagrado Corazón de Zamora y se realizó una visita al IES Lucia de Medrano de Salamanca a cargo de profesores de GIMEC. En cursos sucesivos esta acción ha sido mantenida, dada su importancia. Existe actualmente una estrecha colaboración con el Bachillerato de Excelencia, acogida de grupos de alumnos de otros centros fuera de las jornadas de puertas abiertas, etc.</p> <p>El SOU Zamora atendió todas las solicitudes de los IES, impulsando la difusión del título, donde siempre que requirió nuestra colaboración esta solicitud fue atendida.</p>	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA COMPLETADA:
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION CRITERIO I	Recabar información del grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	25/03/2013
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Los delegados de curso se van renovando de un curso a otro, esto implica que conocen sus funciones y tienen confianza para hablar libremente y comunicar el estado de sus grupos al coordinador del grado. Por otra parte, esta situación no se da con el delegado de primero, curso más problemático ya que es el de toma de contacto con el grado. La información no se recoge hasta que el curso ha finalizado. Toda la información se recoge y trata en el momento, no habiéndose establecido un sistema documental, lo cual sería necesario. Sin embargo, ya se han definido protocolos, lo cual esperamos supondrá un mayor orden documental y estadístico. No se refleja en ningún acta de Junta de Escuela queja alguna, por parte del alumnado, sobre la coordinación de los horarios, fechas de realización de pruebas presenciales, etc.</p>			
VALORACION			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Uno de los mayores beneficios es tener información de primera mano en tiempo real, ya que hemos pasado de reuniones formales con los delegados a reuniones "expres", es</p>			

decir, cuando surge una no conformidad nos ha permitido canalizar las situaciones antes de que éstas se pudieran convertir en problemas.

Otro beneficio es que se han podido solventar otras cuestiones, aun no siendo competencia de los profesores y/o coordinador del grado, a veces simplemente redirigiendo el problema a su responsable último, lo que ha aumentado la confianza de los alumnos en la titulación.

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION CRITERIO I	Adaptación de los Programas de Movilidad a las nuevas necesidades del Grado.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Curso 2016/16
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
El curso 2012/2013 ha sido de transición en cuanto a la movilidad Erasmus, ya que en el curso 2013/2014 aparecieron dos nuevos programas Erasmus (Erasmus+ y Erasmus Mundus). Durante el curso 2012/2013 se mantuvieron los Acuerdos establecidos con otras Universidades en cursos anteriores. En cuanto a los acuerdos de movilidad Sicue, la oferta es relativamente amplia pero no tiene demasiada demanda por parte de los alumnos.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
La oferta, en cuanto a plazas, supera la demanda por parte del alumnado. Aunque se debe seguir trabajando en establecer nuevos Acuerdos con otras Universidades.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION CRITERIO I	Motivación para la participación en seminarios y tutorías.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Diciembre 2013
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>Aprovechando la Jornada de Bienvenida, se explica al alumno la necesidad de participar en seminarios y tutorías.</p> <p>El coordinador de la titulación visitó cada uno de los cursos del Grado en Ingeniería Mecánica para tratar este tema.</p> <p>En las diferentes reuniones mantenidas con los delegados, así como en la reunión mantenida en Julio 2013 con todos los profesores, también se comentó esta cuestión.</p> <p>A su vez se insta a los profesores a realizar charlas de motivación, incidiendo el primer día de clase sobre la importancia de esta herramienta.</p> <p>Se detecta que un alto porcentaje de alumnos no percibe la utilidad de esta herramienta, tal que con una mentalidad cortoplacista intenta obtener un beneficio que se traduzca en una mayor calificación, al no proporcionar puntos el asistir a tutoría considera que no le va a reportar ningún beneficio y no asiste. También podría influir la apreciación, por parte del alumnado, de que la acción tutorial forma parte de su evaluación y se siente "evaluado" en la tutoría. Habría que recomendar mayor implicación, en este sentido, al profesorado haciendo evidente que de las tutorías se pueden obtener muchos beneficios y ninguna incomodidad.</p>			
VALORACION			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La participación en tutorías sigue siendo escasa. Ésta se realiza de manera individual en el 90% de las asignaturas, aunque el presente curso algunos profesores han optado por hacerlas colectivas (10%) sobre todo para incentivar esta herramienta.</p> <p>Algunos docentes están planteando la obligatoriedad de asistir a tutorías.</p> <p>Se podría plantear el mesurar la efectividad de esta herramienta o recabar información del planteamiento del alumno frente a esta herramienta, dado que no se ha alcanzado el objetivo planteado.</p>			
CONCLUSION EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA	
EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION CRITERIO I	Formación del profesorado.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Diciembre 2013
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La comunicación a través de la plataforma Studium, más el apoyo institucional, han sido fundamentales, así como la colaboración de los compañeros que se han mostrados dispuestos a organizar actividades formativas.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Este curso desde GIMEC se han puesto en marcha dos actividades, lo cual se valora positivamente. Dado el grado de implicación del staff se considera que el objetivo se ha logrado.			
CONCLUSION EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION CRITERIO I	Adecuación del material bibliográfico disponible al recomendado.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	2015/16
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La comunicación a través de Studium, el apoyo del Servicio de Bibliotecas y los recursos destinados desde la propia Escuela para este fin, han contribuido a alcanzar este objetivo. Como resistencia se presenta el que el protocolo de adquisición de fondos se ha modificado y es un poco más complejo que el anterior sistema, además de ser más lento en cuanto a la disponibilidad del documento después de su solicitud de compra. Facilidades: programas institucionales de adquisición de fondos y servicio de préstamo inter bibliotecario.			

VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Este es un objetivo a medio plazo, todos los profesores han colaborado en esta actividad. Éste nos permite estar más actualizados. Sólo un 10% muestra que los recursos son insuficientes mientras que un 25% la tilda de muy adecuada, el resto piensa que hay recursos adecuados y suficientemente actualizados a las asignaturas. Se ha de tener en cuenta que esta adecuación no implica adquirir nuevos fondos.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION CRITERIO I	Mejora de los resultados cuantitativos y cualitativos del aprendizaje.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	2015/16
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUICION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Un factor fundamental es la buena disposición de los profesores para aplicar las nuevas metodologías.			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se detecta que la aplicación de nuevos métodos de enseñanza y evaluación están proporcionando mejores resultados, principalmente en lo que concierne a la evaluación continua; no obstante, se percibe como los resultados de la evaluación tradicional (examen escrito) no acaban de estar en sintonía con los obtenidos por la evaluación continua. Se detecta que curso a curso el alumnado no es homogéneo, de ahí que fijar un objetivo como éste en una Escuela con una procedencia dispar del alumno y muy variable año a año, hace que este objetivo no sea realista; se ha de formular en otros términos Se puede poner pero justificando lo que pasa			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input checked="" type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION CRITERIO I	Participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Curso 2014/15
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): De nuevo, aprovechando la Jornada de Bienvenida se explica al alumno la importancia de este asunto. A mayores, el coordinador visitó grupo por grupo para tratar este tema. Se hace especial hincapié en participar en el proceso y de manera objetiva.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se detecta un cambio de actitud frente a este tema. A la vista de las últimas encuestas se ve que el número de comentarios ha aumentado, aunque no significativamente. El hecho de que el alumno incluya comentarios y haya un nivel mayor de participación hace concluir que se está consiguiendo el objetivo propuesto.			
CONCLUSION EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA EN LA EPSZ

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Alternativa a los cursos 0	
OBJETIVO: Mejorar el nivel de entrada de los alumnos; la imposibilidad de llevar a cabo un curso 0 nos elimina esta opción	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2	
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Se plantearán alternativas realizables al curso 0 para mejorar el nivel de entrada de los alumnos.	
RESPONSABLE: Profesorado	
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2015	FECHA DE FINALIZACION: Septiembre de 2016
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): A determinar	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinadora GIMEC	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Ninguna	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Establecimiento de una fecha límite para la realización de pruebas de evaluación continua y la entrega de trabajos	
OBJETIVO: Evitar la sobrecarga de trabajo de los estudiantes hacia el final de cada semestre y posibilitar el tiempo necesario para preparar los exámenes finales	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.c)	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Se propondrá una fecha límite para la realización de actividades de	

evaluación continua consensuada entre los profesores	
RESPONSABLE: Coordinadora GIMEC	
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2015	FECHA DE FINALIZACION: Julio de 2016
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Profesorado	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Ninguna	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Información a los estudiantes sobre el procedimiento de asignación de TFG				
OBJETIVO: Establecer un orden de procedimiento de asignación de TFG a los alumnos más acorde con la realidad				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.c)				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Se invertirá el orden de procedimientos, siendo prioritario la propuesta de alumnos de TFG y posteriormente la asignación a trabajos propuestos por los profesores. Ambos plazos se solaparán.				
RESPONSABLE: Comisión TFG				
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2015	FECHA DE FINALIZACION: Julio de 2016			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión TFG				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Ninguna				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION: Planteamiento sobre la optatividad y desarrollo de perfiles en la titulación más específicos y menos diversificados
OBJETIVO:

CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.c)	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Estudio sobre la optatividad del Grado.	
RESPONSABLE: CCT	
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2015	FECHA DE FINALIZACION: Julio de 2016
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): CCT	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Ninguna	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA COMUNES (ETSII Y EPSZ)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Protocolo de actuación para la COTRARET	
OBJETIVO: Evitar el solapamiento de tareas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.b.2)	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Establecer un protocolo de actuación para evitar solapamiento de tareas entre personal de Secretaría, los miembros de la COTRARET y los alumnos solicitantes	
RESPONSABLE: Coordinadoras de GIMEC	
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2015	FECHA DE FINALIZACION: Diciembre de 2015
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinadoras de GIMEC	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Ninguna	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Unificación de criterios para los informes y/o encuestas de los profesores al final de cada semestre	
OBJETIVO: Facilitar su interpretación de manera conjunta	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.b.2)	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Determinar de manera conjunta los criterios para los informes y/o	

encuestas semestrales de los profesores responsables de cada asignatura	
RESPONSABLE: Coordinadoras y Comisiones de Calidad del Centro (ETSII) y del Título (EPSZ)	
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2015	FECHA DE FINALIZACION: Noviembre de 2015
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinadoras de GIMEC	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Ninguna	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Protocolo de elaboración de futuros informes internos de seguimiento del Grado	
OBJETIVO: Determinar actuaciones para facilitar el proceso de elaboración del informe integrado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.b.2)	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Establecer un protocolo de actuación (reuniones, actuaciones, etc) para facilitar la elaboración de futuros informes internos de seguimiento del Grado	
RESPONSABLE: Coordinadoras y Comisiones de Calidad del Centro (ETSII) y del Título (EPSZ)	
FECHA DE INICIO: Junio de 2016	FECHA DE FINALIZACION: Diciembre de 2016
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinadoras de GIMEC	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Ninguna	

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

EVIDENCIAS ETSII BÉJAR

- B-1.** V Informe Adecco Professional sobre Carreras con más salidas profesionales 2014: <http://www.adecco.es/data/NotasPrensa/pdf/575.pdf>
- B-2.** Informe “Inserción laboral de los Estudiantes universitarios” MECD”: <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/10/20141028-insercion-laboral/20141028-insercion-laboral/20141028-insercion-laboral.pdf>.
- B-3.** Memoria del proyecto de innovación docente “Difusión de la Ingeniería de la rama industrial entre los estudiantes de 3º y 4º cursos de bachillerato y ciclos formativos de grado superior en las provincias de Ávila, Salamanca y Cáceres” de los cursos 2013-14 y 2014-2015: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-4.** Ponderaciones de materias de la fase específica para el curso 2013-2014 de la Universidad de Salamanca: web de la USAL http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/5789-P10_Ponderaciones_Bachillerato_2013-2014.pdf
- B-5.** Créditos reconocidos, agrupados por Ciclo Formativo de Grado Superior, (página 45): web de la USAL: <http://www.usal.es/webusal/node/12038>.
- B-6.** Indicadores y ratios de seguimiento del Grado en Ingeniería Mecánica. Cursos 2010-2011 a 2013-2014: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-7.** Distribución de las notas de admisión al Título y nº estudiantes de nuevo ingreso: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-8.** Normas de permanencia de los Estudiantes en la Universidad de Salamanca informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de la USAL el 26 de junio de 2009 y publicadas en el B.O.C. y L. de 1 de diciembre de 2009: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanenciagrad_o_bocyl.pdf y Normas de permanencia de los Estudiantes en la Universidad de Salamanca informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de la USAL el 30 de abril de 2014 y publicadas en el B.O.C. y L. de 23 de enero de 2015: web de la USAL: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanencia_BOC_YL.pdf
- B-9.** Acuerdo del Consejo Social de la USAL de fecha 28 de octubre de 2013 por el que se delega en los Decanos y Directores de Centros la competencia de interpretar las normas de permanencia del alumnado en las mismas condiciones que las propuestas por el Consejo de Docencia: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.

- B-10.** Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos en los cursos que abarca el informe: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-11.** Reconocimiento de Estudios de Formación Profesional de Grado Superior en Estudios de Grado: web de la USAL. <http://www.usal.es/webusal/node/12038>
- B-12.** Composición de la COTRARET: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-13.** Tabla de reconocimientos más frecuentes: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-14.** Guía académica del Grado en Ingeniería Mecánica: web de la USAL y web ETSII: <http://www.usal.es/webusal/node/43069>
- B-15.** Listado de trabajos fin de grado: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-16.** Composición de la Comisión de Trabajos Fin de Grado: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-17.** Reglamento de Trabajos fin de Grado: web de la USAL: http://www.usal.es/webusal/files/Reglamento_TFG_TFM_2010_modificado27032014.pdf y web ETSII: <http://industriales.usal.es/pdf/Reglamento%20TFG%20ETSII%20Bejar.pdf>
- B-18.** Informe sobre prácticas externas: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-19.** Listado de prácticas en empresa, realizadas distinguiendo entre curriculares y no curriculares: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-20.** Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-21.** Listado de asignaciones de TFG para la titulación de ITI a extinguir: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-22.** Agradecimiento Colegio de I.T.I. Cáceres: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-23.** Listado de egresados en el itinerario de adaptación a Grado: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-24.** Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-25.** Encuestas realizadas por el Coordinador de Titulación: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-26.** Reuniones del Coordinador de titulación con los Delegados de Curso: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-27.** Copia de la ejecución de acuerdos de la Junta de Gobierno de la delegación de Béjar del COGITI Salamanca con el nombramiento de la persona externa a la Universidad: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-28.** Informes externos: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-29.** Mejora de la formación del profesorado desde el Curso 2010/2011: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-30.** Evolución de los indicadores del profesorado desde el Curso 2010/2011: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-31.** Tabla 6.5 de la memoria de verificación actualizada: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.

- B-32.** Tablas 6.6 y 6.7 de la memoria de verificación actualizadas: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-33.** Evolución de medios materiales para docencia respecto de la indicada en la memoria de verificación: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-34.** Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Grado (TFG). Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-35.** Carta de agradecimiento del Pte. Del Consejo General de Colegios de Graduados e I.T.I. (miembro del Instituto Español de la Ingeniería) por la participación activa del Centro en el reconocimiento del Título de la anterior ordenación en el Reino Unido: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-36.** Informe sobre la evolución de las asignaturas con bajo rendimiento académico: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-37.** Datos básicos del sistema universitario español curso 2013-2014, pág. 70. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/DATOS_CIFRAS_13_14.pdf
- B-38.** Encuestas de satisfacción de los distintos colectivos: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-39.** Cartas de apoyo de los colegios y del Consejo General de Colegios de Graduados e I.T.I.: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-40.** Informe interno de las acciones de movilidad en el periodo evaluado 2010-2015: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-41.** Listado de estudiantes extranjeros matriculados en el Grado: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-42.** Convenios con Empresas y entidades nacionales y extranjeras.
- B-43.** Página web del Centro: <http://www.industriales.usal.es>.
- B-44.** Autoinformes de evaluación y seguimiento: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-45.** Listado de adquisiciones bibliográficas: Gestor documental ALFRESCO de ACSUCyL.
- B-46.** Actas de las reuniones con Coordinadora Título de Zamora y Subdirector Planificación y Calidad de la ETS de II de Béjar.

EVIDENCIAS EPS DE ZAMORA

- Z-1.** Página web del título: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=11>
- Z-2.** Guías docentes: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=11>
- Z-3.** Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de Evaluación:
<http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/busqueda.jsp> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
- Z-4.** Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título:
<http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/busqueda.jsp>
- Z-5.** Difusión de la titulación: Gestor documental Alfresco de de ACSUCyL.
- Z-6.** Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.): Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
- Z-7.** Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
- Z-8.** Documentación sobre los servicios de orientación:
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=11>
- Z-9.** Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=11>, <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Normativa> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
- Z-10.** Informes de cada asignatura aportados por los profesores responsables en cada semestre: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
- Z-11.** Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL .
- Z-12.** Listado de TFG: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
- Z-13.** Convenios con entidades nacionales e internacionales:
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Inicio> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
- Z-14.** Memorias de prácticas externas: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
- Z-15.** Memoria de programas de movilidad nacional e internacional:
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Movilidad> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
- Z-16.** Planes de formación del profesorado: <http://iuce.usal.es/formacion/>
- Z-17.** Cursos de formación del personal de apoyo: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
- Z-18.** Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado:
<http://qualitas.usal.es/> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
- Z-19.** Proyectos de innovación docente:
<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/71990> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.

- Z-20.** Memorias de instalaciones e infraestructuras:
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Inicio>
- Z-21.** Encuestas de satisfacción: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
- Z-22.** Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones: web USAL.
- Z-23.** Seguimiento de las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC): Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
- Z-24.** Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL y <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Inicio>
- Z-25.** Listado de art. 83 y proyectos TCUE: Gestor documental Alfresco de ACSUCYL.